



EL QUARTO VERN
 EL MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y SE
 SENTA Y TRES.

Almude a nueve de septiembre de mil seiscientos
 sesenta y tres. El Duque Senior de Braganza
 D. Tibacio de Aguiar e Ayala, Duque de Braganza
 de occidente. D. Pedro de la Hoz, D. Joachin
 de Roxas y Negrete, de Camara del Rey nro. S. M. Chirre esca
 y por su mandado Coronado del Real Consejo de las Indias
 D. Thomas Velasco y Jimenez Chamis, D. Joseph de
 Navajo = Escrivano del Real Consejo de Indias desta corte
 al que me mandaron y a qualto a la parte que me mandaron
 se llama aqui y en Cumplim. de lo mandado lo firmo
 en esta Villa de Caravaca a once de Septiembre
 de mil seiscientos sesenta y tres años. Yo = Vale

Juan Blas Velez
 D. de Roble
 Antonio Alcazar e Coronas

En la Villa de Caravaca, a Catorce de Noviembre del seiscien
 tos sesenta y tres, se juntaron el Consejo de Justicia y Residencia
 en esta villa es a saber los señores Governador Cavallero Capitan
 es que firmaron y Procurador indiano general de ella y otros
 siguientes

Viose en este Ayuntamiento el Memorial presentado por el
 Padre Fran. Quintero Rector del Colegio de la Compania de Jhu
 en esta villa por el que se pide que se le sea constante le es a esta
 villa como el Colegio de en el año pasado de mil seiscientos
 trayno de dio las Carrereras y honra an. Veneficio y en
 remuneracion a este Veneficio le concedio que a mas